

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000099

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301793

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.10 - Sub Gerencia De Formulación De Proyectos								
25/04/2024	0000001103	070100180805	CONSULTORIA EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
25/04/2024	0000001103	609600010082	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO TOPOGRAFICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
25/04/2024	0000001104	458000030992	BASTON DE METAL PARA PRISMA TOPOGRAFICO DE 3.6 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/04/2024	0000001104	458000031214	BASTON DE METAL PARA PRISMA TOPOGRAFICO DE 5 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/04/2024	0000001104	805000060014	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
26/04/2024	0000001110	112233860021	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN 24000 BTU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. FRESERVA CERVANTES TORRES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ECON. MARIO ALE. CERVANTES
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad